

Una lectura latinoamericana de los conceptos clásicos de la Teoría de las Relaciones Internacionales



Nicolás Falomir Lockhart*

“...desde el punto de vista del funcionamiento del régimen Internacional, no existe hasta ahora una teoría que, por una parte, suponga una aproximación fidedigna a la realidad actual y que, por otra, sirva eficazmente a los fines prescriptivos de los Estados pequeños y medianos...”

Juan Carlos Puig, 1984

I. Introducción

Como observadores de los fenómenos internacionales nos encontramos frecuentemente con que los conceptos clásicos de las teorías de Relaciones Internacionales han sido concebidos en un contexto de sociedad desarrollada y que por tanto no se adecuan plenamente a nuestras demandas interpretativas. Ello se traduce en dos graves consecuencias: por un lado, una limitación al momento de conocer e interpretar los fenómenos internacionales de nuestra región, y por otro, la imposibilidad de darnos un diseño acertado de las acciones a tomar.

Por esta razón, dedicamos estas líneas a hacer un llamado a la necesidad de priorizar una lectura crítica de esos conceptos, una lectura desde nuestro lugar y en función de nuestras realidades. En la primera parte, daremos cuenta de por qué es necesario tener de un *pensamiento latinoamericano*; luego nos evocamos a la crítica de los conceptos clásicos que consideramos útiles, como el de sistema internacional -con especial referencia a la desigualdad entre los Estados y la permisividad internacional que posibilitaría llevar adelante políticas autonomistas-, la acepción multifacética del poder, que entendemos es la más conveniente a América Latina, la idea de cooperación y los espacios en los que ella se da y finalmente la importancia de las ideas, y la influencia que ellas

* Alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales del IRI-UNLP

tienen a través de la variable cultural. El texto finaliza con una somera conclusión personal del análisis desarrollado a lo largo de estas páginas, en la que se expresa que un enfoque latinoamericano sólo se logra a través de la selección de los conceptos que sean útiles y su eventual redefinición, así como a través del empleo de las elaboraciones teóricas propias, como es el caso de las propuestas autonomistas.

II. ¿Por qué razón los conceptos clásicos nos resultan ajenos? – Importancia de una Perspectiva Propia.

Las teorías dominantes en Relaciones Internacionales conforman cuerpos de postulados pensados y desarrollados en un contexto determinado –occidental y desarrollado- por lo que su aplicación fuera de dicho contexto conlleva ineludiblemente una lectura deformada de esa otra realidad. Consecuentemente, esa mala lectura genera que se actúe en función de dicha “*meconnaissance*”¹.

Juan Carlos Puig, en su llamado a “desideologizar” la disciplina de las Relaciones Internacionales, afirma que “debemos reconocer que las personas cuyas decisiones determinan las políticas y acciones de las naciones no responden a los hechos objetivos de la situación. Es lo que pensamos que el mundo es, y no lo que realmente es, lo que determinará nuestro comportamiento” (Puig, 1984: 36).

Ver el mundo desde nuestro lugar y con herramientas conceptuales propias, en lugar de hacerlo con teorías pensadas, aplicadas y legitimadas en los países centrales, no es un privilegio al que los países de la periferia puedan darse el lujo de renunciar. Si, como afirma Stephanie Neuman: “la Teoría es la forma, es la lente a través de la cual se percibe el mundo y por lo tanto, el molde que define las acciones ante el mundo” (Neuman, 1998: 16) –la traducción es propia-, entonces deberíamos reivindicar y/o crear los conceptos que señalen la acción a realizar para operar nuestra realidad.²

Elaborar y utilizar nuestros conceptos no es una cuestión menor. Si pensamos con las palabras, si pensamos a partir de la posibilidad de plasmar las ideas en palabras, nociones, términos, no nos puede resultar indistinto hablar de la *anarquía del sistema internacional* sin más, o de un sistema internacional que presenta

1 Elegimos la voz francesa expresar algo más que una simple “mala comprensión”. “*Meconnaissance*” significa no comprender algo en el sentido de no poder ver sus cualidades, no poder apreciar su justo valor. Larousse Illustré: 1984. (el traducido es propio).

2 Coincidimos con Kratochwil en que “los conceptos que empleamos para los fines prácticos constituyen más bien señales para la acción que etiquetas para catalogar cosas” (Kratochwil, 1999: 607).

claros signos de verticalidad (Puig lo llama régimen jerárquico³). Máxime si dentro de ese esquema de verticalidad nuestra región se encuentra en la coordenada de subordinación. La importancia de esta empresa radica en la posibilidad de entender el mundo desde nuestra realidad, haciéndonos eco de nuestros intereses y necesidades, en lugar de hacer uso de teorías pensadas en función de necesidades de otros. Además, cabe resaltar la fatalidad de esta situación; “todos usan teorías –aunque no se den cuenta- y los desencuentros acerca de la política a seguir, se generan por las diversas teorías en las que unos y otros se apoyan” (Walt, 1998: 29). Siendo ello así, pues al menos debemos conocer las implicancias que acarrea servirse de construcciones teóricas foráneas.

Robert W. Cox describe este mismo problema diferenciando entre Teoría de Resolución de Problemas y Teoría Crítica: “(dado que) la perspectiva inicial (contenido axiológico de toda teoría que hace que ella actúe a favor de alguien y a favor de un propósito) queda eternamente incluida dentro de la teoría, (...) no existe teoría alguna ajena a un punto de vista ubicado en tiempo y espacio” (Cox, 1981: 150). En efecto, toda teoría inicial debe ir ajustándose a medida que la realidad cambia. Se produce así un diálogo entre teoría y realidad cambiante que confluye en la siguiente disyuntiva: o bien la teoría se constituye en guía de resolución de problemas planteados por los cambios operados a partir de la “perspectiva inicial”, o bien conduce a la Teoría Crítica. En este último caso, se aparta del orden prevaleciente y se plantea cómo se llegó a conformar ese orden dado. La teoría Crítica cuestiona los orígenes de las relaciones sociales y de poder y se plantea la posibilidad de cambio.

En esa misma línea de pensamiento, es oportuno recordar con Waltz que el problema con estas teorías no es que parcelen la realidad, ya toda teoría –por definición– importa un parcelamiento de la misma⁴. El problema es, según explica el mismo autor, si la selección de esas parcelas de la realidad, de ese aislamiento, resulta de utilidad a los fines explicativos y predictivos de la teoría empleada. De esta manera, el planteo de este trabajo es –en términos de Cox- denunciar las consecuencias de la aplicación de la teorías preexistentes (y de sus “perspectivas iniciales” definidas en un tiempo y en un espacio determinado) y resaltar la necesidad de elaborar un punto

3 “¿Por qué no confesar de una buena vez que el ‘sistema’ internacional constituye un régimen jerárquico?”, Juan Carlos Puig, “La Política Exterior Argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural” en Autores Varios, América Latina: políticas exteriores comparadas; Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984, p. 50.

4 “La teoría aísla un reino de todos los demás con el objeto de ocuparse intelectualmente de él. Aislar un reino es la precondition para desarrollar una teoría que explicará lo que ocurre dentro de él” (Waltz, 1988:19).

de vista propio, que ponga en discusión el orden preexistente y la posibilidad de generar un cambio en función de nuestras problemáticas e intereses.

Lejos de pretender crear una nueva teoría, tarea que nos excede con creces, nuestra meta es simplemente hacer un análisis crítico de ciertos términos-ideas para redefinirlos⁵, en una actitud superadora⁶, a fin de hacerlos útiles para análisis propios. Ello se logrará a través de la identificación de aquellas “palabras” – conceptos o ideas- que, aun cuando hagan de complemento de las teorías principales, posibilitan hacer un análisis latinoamericano, a partir de teorías de países centrales⁷.

III. Lectura Crítica de los Conceptos Clásicos.

Para llevar a cabo el objetivo de este trabajo, lo primero que debemos determinar es sobre cuáles conceptos realizaremos esa lectura crítica. Y ello lo definimos en función de la utilidad que dichos conceptos nos reporten en nuestra lectura latinoamericana de nuestras realidades y necesidades. Así, tomaremos como punto de partida determinados postulados del Neo-Realismo⁸, más precisamente del Realismo Estructural

5 Kratochwil señala el inconveniente, propio de toda disciplina que no se sirva de un lenguaje formal, en cuanto sus conceptos básicos son esencialmente debatibles (1999: 592). En efecto, como estudiante, desde la primera aproximación a los textos de las teorías de las Relaciones Internacionales se puede comprobar que distintos autores de muy distintas corrientes utilizan los mismos términos queriendo denotar distintas cosas. Ello redundando en cierta incertidumbre y en la necesidad de realizar el ejercicio mental de comprender qué implica para cada autor, cada término empleado.

6 La tarea de estudiar los términos y aprehender su sentido para luego evaluar su utilidad (en nuestro caso, respecto de su aplicación a la realidad latinoamericana) no resulta en nada novedosa. De hecho, delimitar el significado de los términos usados por distintos autores, incluso cuando provienen de la misma escuela, resulta una práctica corriente y no pocas veces necesaria. Sin perjuicio de ello, el presente planteo no centra la atención en la rigurosidad académica del uso de los conceptos clásicos de relaciones internacionales, sino más bien en la utilidad que presenten los mismos para operar en nuestra realidad latinoamericana.

7 Miranda destaca esa actitud superadora de aquellos enfoques que se propusieron reinterpretar los conceptos de periferia y autonomía en la Argentina: “estos enfoques buscaron algo diferente, no tanto en el análisis, como sí en las propuestas.” Roberto Miranda, “Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad”, Invenio, 2005, p. 57.

8 Elegimos el realismo estructural en lugar del realismo clásico justamente por el énfasis que pone en el sistema internacional por sobre el Estado. Según Mearsheimer (1995) los postulados básicos del Realismo se pueden resumir en cinco puntos: 1) El sistema internacional es anárquico, lo que no equivale a caótico, pero sí a que no existe una autoridad central por sobre los Estados. 2) Los Estados son los poseedores del poder máximo a nivel internacional: la “soberanía”, pero entre ellos hay diferencias de capacidades (militares), lo que hace que cada Estado sea peligroso para los otros. La omnipresencia del Poder (de cada Estado) es el dato característico. 3) Los Estados nunca pueden estar seguros de las intenciones de los otros Estados, lo que obstaculiza la cooperación duradera entre ellos. 4) El fin último del Estado es su supervivencia. 5) Los Estados actúan racionalmente; estratégicamente para conseguir sus intereses. Por eso los Estados se relacionan competitivamente entre ellos estableciéndose una dinámica de equilibrio de poder (Balance of Power).

de Waltz⁹, por ejemplo, aquellos que refieren a la lógica de poder, al interés nacional y al sistema internacional. Pensamos que el enfoque realista es particularmente útil para comprender las relaciones de poder. Además, creemos que varios de esos postulados podrían llegar a ser considerados como postulados epistemológicos de las Relaciones Internacionales.

Sin embargo, adoptar al Realismo Estructural¹⁰ como punto de partida, en absoluto implica suscribir a esa corriente descartando el uso de otras teorías. En efecto, si el criterio de validez de las teorías es la utilidad, entonces nos serviremos de ellas en función del beneficio que nos brinden en nuestra empresa de leer críticamente nuestra realidad latinoamericana. En ese sentido, no podemos dejar de adelantar la utilidad de conceptos provenientes del Neo-liberalismo y del Constructivismo para un "enfoque latinoamericano".

Por otra parte también pondremos a consideración el concepto de "interdependencia" aportado a nuestra disciplina por el Neo-Liberalismo o Liberalismo Institucional. Siempre desde la perspectiva de la utilidad, entendemos que tal noción explica ciertos fenómenos que no son contemplados por el (Neo) Realismo. Hablamos de aquellas situaciones en las que las organizaciones internacionales, ONG o las empresas transnacionales tienen desempeño internacional; situaciones que escapan a la lógica del poder clásica sobre la que se sustentan las explicaciones "realistas". De allí el beneficio de la complementariedad entre Neo-liberalismo y Neo-realismo¹¹.

El planteo de este trabajo es denunciar las consecuencias de la aplicación de la teorías preexistentes y resaltar la necesidad de elaborar un punto de vista propio, que ponga en discusión el orden preexistente y la posibilidad de generar un cambio en función de nuestras problemáticas e intereses

9 La literatura especializada es pacífica en reconocer a Kenneth Waltz como responsable de la actualización del Realismo, justo cuando las críticas a esta teoría se hacían oír con más fuerza (ver Macleod y O'Meara, 2007: 66; Mónica Salomón González, 2002: 8; James Dougherty y Robert Pfaltzgraff, 1993: 131).

10 Sin perjuicio de reconocer la solidez del Neo-Realismo para explicar las relaciones de poder, nos vemos en la obligación de marcar distancia con este teoría en su orientación filosófica pesimista, porque como bien lo grafica Mearsheimer: para el realismo el sistema internacional es una arena brutal donde cada Estado busca oportunidades para tomar ventaja del otro y cada día es una búsqueda de poder (Mearsheimer, 1995: 9).

11 En rigor de verdad, la idea de la síntesis neo-neo no es un planteo novedoso. Por el contrario, tanto Keohane como Nye confesaban en *Power and Interdependencia* que no pretendían construir un nuevo paradigma sino completar el realismo con el enfoque de la interdependencia (Keohane y Nye: 1988).

Finalmente, nos serviremos de la propuesta constructivista de poner a las ideas como herramientas de interpretación de los fenómenos internacionales. Como lo sostiene Wendt, Neo-realistas y Neo-liberales concuerdan en que "poder", "interés nacional" e "instituciones internacionales" explican gran parte de la totalidad de los sucesos internacionales –aun cuando no haya acuerdo sobre la importancia otorgada a cada noción-, pero dejan de lado la variable de las ideas, las creencias, las percepciones, los valores, todo lo cual pareciera demasiado importante como para que no sea tenido en cuenta.

III. a) El concepto de sistema internacional

Para el Realismo el sistema internacional es **anárquico**, es decir que no existe autoridad alguna por sobre los Estados, quienes, en pie de igualdad, detentan el máximo poder en el escenario internacional: la soberanía. La ausencia de un "gobierno de gobiernos" (Mearsheiner, 1995: 10) hace que los Estados siempre procuren su seguridad y la realización de sus intereses, por lo que rara vez cooperaran entre ellos, a menos que ello redunde exclusivamente en "ganancias relativas". Esta definición del sistema internacional demuestra cómo la adopción de un concepto trae aparejado una toma de posición y condiciona la acción internacional.

Por otro lado, esta definición presupone entender que todos los Estados son iguales (soberanos) y que la relación entre ellos es horizontal, entre pares, y por ende, de competencia -donde cada uno sólo cuenta con sus propias capacidades y debe defenderse del ataque de los demás. Confirma esto el propio Raymond Aron (1968: 8) quien define la disciplina de Relaciones Internacionales como aquella que "...se ocupará de las relaciones entre unidades políticas, cada una de las cuales reivindica el derecho de hacerse justicia por su propia mano y ser el único árbitro de la decisión de recurrir o no a la guerra".

Juan Carlos Puig resume estos postulados realistas en lo que él llamaba "el espejismo de la concepción atomista de la comunidad internacional" y señala que: "...lamentablemente pequeños y medianos Estados, siguen operando en el campo internacional en base a una falsa percepción del régimen (internacional), la cual, en el fondo mantiene por inercia los fundamentos que eran válidos en el Siglo XIX, pero que, como se ha visto sistemáticamente, no corresponde ya a la realidad del mundo actual" (1984: 20). De allí su llamado, en primer lugar a "desideologizar" la ciencia de las relaciones internacionales de esas categorías surgidas en el siglo XIX¹² que siguen ejerciendo una "influencia distorsionante" en

provecho de las potencias centrales y en detrimento de los países periféricos; y en segundo lugar a "establecer nuestras propias categorías de captación de los fenómenos que constituyen su campo" (1984: 29).

En un sentido similar, Neuman sostiene que la concepción del sistema internacional como un escenario donde juegan libremente los Estados soberanos difícilmente pueda aplicarse a los países

periféricos para quienes el sistema internacional se les presenta como ordenado y regulado por las Grandes Potencias (1998: 4). En efecto, la historia latinoamericana cuenta con sobrados ejemplos de decisiones estatales que van contra sus propios intereses nacionales y a favor de los intereses de otro Estado. Estas decisiones no pocas veces les han sido impuestas como si los Estados de la región estuvieran en relación de subordinación con los Estados centrales.

Siendo ello así, estamos en condiciones de afirmar que una lectura crítica latinoamericana del concepto de sistema internacional debe incluir la idea de cierta jerarquía y de orden, basado en las relaciones de poder de los poderosos y los no poderosos o débiles, aun cuando no exista un "gobierno de gobiernos" en términos formales.

Cierto es que, desde la "reformulación" de Waltz (Salomón Gonzalez, 2002: 11), la idea de anarquía se conjuga en la teoría Neo-Realista con la de "estructura", y que en función de su configuración ésta última va a condicionar los tipos y forma de vínculos entre Estados que se entretajan en su seno. De esa forma, las relaciones en una estructura bipolar serán diferentes a las de una multilateral. Sin embargo, coincidimos nuevamente con Puig quien, al analizar dicha revisión, encuentra contradictoria mantener la categoría de estructura anárquica y al mismo tiempo sostener que los Estados se "desigualan" al compás de sus distintas capacidades (Puig, 1984: 49). Ello parece tanto como decir que el sistema internacional se organiza en función de las mayores o menores

La concepción del sistema internacional como un escenario donde juegan libremente los Estados soberanos difícilmente pueda aplicarse a los países periféricos para quienes el sistema internacional se les presenta como ordenado y regulado por las Grandes Potencias



¹² Esas categorías lógicas encontraron su razón de ser en la necesidad de legitimar la relación existente entre Estados Europeos, representantes de las naciones civilizadas, y los demás Estados, no considerados como tales ya que no se les atribuía el carácter de soberanos, sino de pueblos salvajes y, en algunos casos, bárbaros.

capacidades de los Estados y que por lo tanto existe una suerte de directorio mundial.

Respecto al supuesto relativo a que todos los Estados (o unidades políticas, como los define Aron) son iguales y soberanos, cabe recordar que la realidad se empeña en demostrar que esta premisa es refutada a diario. A modo ilustrativo, pensemos en la instalación del tema de la "guerra contra el terrorismo" en la agenda internacional de los países latinoamericanos cuando es una región que se caracteriza por su situación de Paz¹³. Este es un claro ejemplo de cómo hay países que deciden (en función de sus intereses) el curso de las relaciones internacionales. De no ser por esa "influencia", América Latina tendría como objetivo resolver su problema de la inclusión social y del desarrollo de su economía en lugar de la guerra contra el terrorismo.

Por lo dicho, no podemos más que concluir que los Estados interactúan en un *sistema internacional "jerarquizado"* ordenado a partir de los criterios impuestos por el/los Estado/s de más poder. El desarrollo de esta idea del mundo ordenado a partir de los intereses de los Estados más poderosos, esta presuponiendo que no todos los Estados son iguales, sino que hay Estados que imponen y hay Estados que son los destinatarios de esas imposiciones.¹⁴

Samir Amin da una explicación (que también encontramos útil) al fenómeno de Estados poderosos con capacidad de definir el curso de las relaciones internacionales, en el marco de la globalización actual, a partir de la siguiente premisa: "la posición de un país en la pirámide mundial se define por la capacidad de sus productos para competir en el mercado mundial (...) Esa competitividad es el producto complejo de un conjunto de condiciones que operan en la realidad –económica, política y social- y que, en este combate desigual, los centros utilizan "**cinco monopolios**" que articulan sus acciones con eficacia" (Amin, 1997: 97-98).

Los cinco monopolios a los que hace referencia son:

13 En el comunicado de la I Cumbre Sudamericana de Jefes de Estados realizada en Brasilia en el 2000, los gobiernos ratificaron su objetivo de consolidar la "Zona de Paz Sudamericana". Este suceso, que no es el primero en su tipo, aunque lo elegimos por la amplia participación de Estados intervinientes, es una muestra de que América Latina es una región de Paz –sobre todo, América Latina del Sur, que ha sabido desactivar todas las hipótesis de conflicto, o las ha encausado por la vía de solución pacífica de controversias.-

14 Puig refiere al régimen internacional jerarquizado al explicar que es un régimen político y que, como tal, implica la existencia de órdenes de Conductas de Repartos. Allí explica que hay criterios de reparto, algunos aceptados y otros no, que hay repartidores supremos –Estados poderosos que imponen su querer-, repartidores intermedios –reproducen el criterio de reparto supremo, pero tienen una base de poder propia que les permite plantear demandas ante el repartidor supremo- y los beneficiarios –que son las personas de los distintos Estados y afectados por los dos tipos de repartidores y solo puede limitarse a seguir la agenda que les es fijada (Puig, 1984: 50).

1. Monopolio del Campo Tecnológico: áreas que exigen gastos gigantescos, que solo un Estado rico y poderoso puede afrontar.
2. Monopolio que opera en el ámbito del Control de los Flujos de Capitales o Capital Financiero: si hasta hace poco el ahorro de una nación solo podía circular por un espacio limitado, hoy eso ya no es así: ese ahorro está centralizado por la intervención de instituciones financieras cuyo campo de acción es el mundo entero.
3. Monopolio de los Recursos Naturales.
4. Monopolio del campo de las comunicaciones y los medios masivos de comunicación: lo que otorga instrumentos eficaces de manipulación de la opinión pública.
5. Monopolio de las armas de destrucción masiva.

No podemos más que concluir que los Estados interactúan en un sistema internacional “jerarquizado” ordenado a partir de los criterios impuestos por el/los Estado/s de más poder. El desarrollo de esta idea del mundo ordenado a partir de los intereses de los Estados más poderosos, está presuponiendo que no todos los Estados son iguales, sino que hay Estados que imponen y hay Estados que son los destinatarios de esas imposiciones.



Amin concluye su teoría explicando que: “En conjunto, estos cinco monopolios definen el marco en el cual se expresa la ley del valor. Lejos de ser expresión de una racionalidad económica pura (...), es la expresión condensada del conjunto de estos condicionamientos. Estos condicionamientos anulan el alcance de la industrialización de las periferias y devalúan el trabajo productivo incorporado en estas producciones, mientras que sobrevalúan, para beneficio de los centros, el supuesto valor agregado de las actividades mediante las cuales operan los nuevos monopolios” (Amin, 1997: 99).

En este punto se pone en discusión necesariamente el significado de “soberanía”. En su acepción clásica, refiere a aquellas potestades que todo Estado posee y puede ejercer libre de toda influencia de otro Estado. No obstante, no todo Estado tiene esa independencia; si un Estado, por la razón que sea, tiene la capacidad de imponer su voluntad a otro u otros, entonces esa independencia no existe para aquel que ve coartada su capacidad decisoria. Sin perjuicio de ello, no creemos que sea un concepto que debemos abandonar. Por el contrario, debemos reivindicar esa “ficción jurídica” que dispone la igualdad entre Estados, y ponderarla como a una meta a alcanzar en cada acto de política exterior.

El espacio que ocupa en el Derecho la noción de soberanía, fue

ocupado en la teoría de Relaciones Internacionales (de estas latitudes) por la idea de "autonomía". Como ya vimos, no todos los Estados son iguales, sino que hay Estados cuya política exterior no es tanto el reflejo de los intereses nacionales como el resultado de la influencia de los intereses de otros Estados con mayores capacidades. Esa falta de capacidad de decisión propia podría ser explicada a través del concepto teórico de la "autonomía". El origen del mismo radica precisamente en la actitud superadora a la condición de periferia¹⁵. La teoría de la Autonomía parte del supuesto que la condición periférica, caracterizada por el subdesarrollo económico y social, no es una fatalidad, sino que es superable operando sobre dos ejes: desarrollo económico y desarrollo social¹⁶.

En palabras de Puig: "Autonomizar significa ampliar el margen de decisión propia y, normalmente, implica por tanto recortar el margen de que disfruta algún otro..." (Puig, 1980:44). Esa definición propuesta por el autor se asemeja a las relaciones de poder en términos de "suma cero" o de "ganancias relativas" donde lo que gana uno, lo pierde el otro.

Jaguaribe, por su parte, completa la idea al hacer hincapié en que las políticas autonomistas importan una toma de posición: la de salir del subdesarrollo, de la periferia (Jaguaribe, 2000: 26). En la concepción de este otro autor, las políticas autonomistas aprovechan y amplían la permisibilidad internacional (Puig, 1980:140), donde permisividad refiere al margen de maniobra que algunos países no desarrollados –los viables (Jaguaribe, 1972: 154) - tienen como para hacer valer su autonomía y transitar el camino hacia el desarrollo.¹⁷

En definitiva, desde un punto de vista latinoamericano, hay que admitir que el sistema internacional no está conformado por unidades iguales en una relación de coordinación, sino entre Estados desarrollados y Estados periféricos o subdesarrollados, cuyo poder de decisión se encuentra disminu-

15 En este planteo seguimos a Helio Jaguaribe y a Juan Carlos Puig, quienes se han preocupado por demostrar las posibilidades de autonomización de los Estados periféricos, gracias a lo que el primero llama: permisibilidad internacional. Puig, por su parte, denuncia que la Teoría de la dependencia ha devenido en una suerte de explicación tranquilizadora de conciencias y desligadora de responsabilidades, y lo simplifica en el término "externalismo", que vendría a ser una suerte de escapismo de nuestras responsabilidades.

16 Jaguaribe explica la necesidad que tiene Argentina de la cooperación de Brasil para lograr su desarrollo económico, y la necesidad que tiene Brasil de Argentina para alcanzar el desarrollo social (Jaguaribe, 2004:7).

17 Jaguaribe comprende la "opción modesta" de Chile, un país pequeño, con gente civilizada y con buena capacidad productiva, pero se pregunta si "¿es concebible un destino dinamarqués para la Argentina o Brasil?". Incluso, estima que "al propio Chile le es dada la opción: ingresar al ALCA y ser Dinamarca, o puede ingresar al Mercosur y ser Suecia. Ser Suecia significa tener condiciones de autonomía propia, no ser un simple municipio del mundo (un mero segmento del mercado internacional)" (Ferrer, Aldo y Jaguaribe, Helio, 2001:89.)

do a favor de los primeros. Sin perjuicio de ello, la situación periférica de los Estados en vías de desarrollo no es una fatalidad, sino que es posible salir de ella. Asumir esta concepción del sistema internacional es el primer paso para no seguir reproduciendo un orden desfavorable a nuestros intereses.

III. b) El concepto de poder

Hasta ahora vimos que, para tener un enfoque propio del fenómeno internacional, *es necesario admitir que el sistema internacional tiene una estructura jerarquizada y que no todos los Estados son iguales*. A continuación explicaremos la necesidad de redefinir otra noción esencial, la de "poder".

Nuevamente tomamos como punto de partida el análisis realista, según el cual el poder es mensurable en términos de fuerza militar¹⁸. Ahora bien, el poder es algo más que la mera comparación de fuerzas brutas; algo más que el "poder desnudo". Distintos autores identifican "poderes" menos evidentes –aunque no por eso menos eficaces– como el poder económico, el poder de negociación, el poder tecnológico, el poder cultural y hasta distinguen entre el poder en sí y la percepción de poder.

Por citar a un autor que ya hemos tratado, repasemos cómo Samir Amin identifica al menos cinco manifestaciones de poder que le permiten a los países desarrollados imponer a los demás sus designios. Recordemos que de esos cinco monopolios, solo el último (relativo a la posesión de armas nucleares) hace referencia al poder militar.

La idea de Poder que creemos de utilidad para nuestro análisis latinoamericano refiere a un fenómeno complejo y completo, que va mucho más allá del poder militar



La idea de Poder que creemos de utilidad para nuestro análisis latinoamericano refiere a un fenómeno complejo y completo, que va mucho más allá del poder militar¹⁹. En rigor de verdad, esa idea de poder tampoco es novedosa, dado que ya ha sido planteada por distintos autores pertenecientes a

18 Ver esquematización de Mearsheimer acerca de las nociones básicas del realismo.

19 Nótese que algunos autores ya señalan la esterilidad del poder militar cuando este tiene una magnitud tal que implica no solo la posibilidad de vencer al enemigo sino también de eliminarlo y hasta de eliminarse a uno mismo. En ese sentido vale citar a Puig cuando al explicar la "posesión de un potencial de destrucción masiva" como condición de orden de reparto de conductas, trae aparejada costos morales y políticos tan altos que su uso termina siendo políticamente estéril" (Puig, 1984:64).

corrientes varias. Un ejemplo de poder como fenómeno en esencia complejo lo aporta John S. Odell al estudiar los resultados de las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea (UE), por un lado, y entre Estados Unidos y Brasil, por el otro (Odell, 1993). Al contrario de lo que se podría esperar, el análisis muestra que Brasil, a pesar de ser un país más débil (en términos tradicionales) supo obtener mejores resultados que la UE, en la negociación con la superpotencia militar mundial en materia de tecnologías. La conclusión es que existen otros tipos de poder, además del militar, y que este resulta estéril en ciertas áreas.

En esa misma línea argumental, otro buen ejemplo puede

Es oportuno aclarar que la concepción de poder multifacético que sostenemos se corresponde en gran medida con la reivindicación del rol del Estado. En efecto, y sin perjuicio de la aparición de nuevos actores internacionales, o los de naturaleza transnacional, el Estado sigue siendo la manifestación política de la sociedad, representante de una identidad, una cultura con sus valores, con su historia y un proyecto de nación



ser el esgrimido por Wendt al hacer referencia a la relación existente entre Canadá y Estados Unidos, potencias entre las que no existe hipótesis de conflicto alguno. Por ello, el hecho que Estados Unidos sea el país militarmente más poderoso del mundo es irrelevante a la hora de negociar con su vecino el aprovisionamiento de madera, petróleo o gas (Wendt, 1999:109).

Por su parte Puig critica la concepción tradicional del poder y la identifica como uno de los presupuestos del "espejismo internacional". Explica que la denominada "concepción del poder basado en la fuerza material" refleja la configuración del mundo decimonónico en el que

los Estados son soberanos e iguales, lo que desde nuestro lugar debe ser considerado como un presupuesto idílico (Puig, 1984:33).

Es oportuno aclarar que la concepción de poder multifacético que sostenemos se corresponde en gran medida con la reivindicación del rol del Estado. En efecto, y sin perjuicio de la aparición de nuevos actores internacionales, como los de origen subnacional y supranacional, o los de naturaleza transnacional, el Estado sigue siendo la manifestación política de la sociedad, representante de una identidad, una cultura con sus valores, con su historia y un proyecto de nación²⁰. De allí que el Estado siga siendo un elemento útil y necesaria para

entender las relaciones internacionales; máxime cuando estamos en momentos en que se discute sobre sus "fronteras"²¹ y que se afirme que separación entre política interior y política internacional es una ficción.²²

Esta reivindicación del Estado y la concepción multifacética del poder están en sintonía con la propuesta de considerar que los países subdesarrollados pueden superar ese estadio, siempre que decidan asumir políticas autonomistas para desarrollarse económica y culturalmente. En otras palabras, los Estados subdesarrollados pueden escapar a esa condición siempre que construyan *poder* (según lo venimos definiendo), siempre que se lleven a cabo políticas que amplíen la permisividad internacional.

En lo que hace específicamente a nuestro país, creemos que esa construcción de poder se puede lograr, por ejemplo, a través del desarrollo tecnológico. En ese sentido, la Argentina tiene una historia de sociedad instruida y de recursos humanos altamente capacitados en ciertas áreas, como la energía nuclear, mercado en el que compite con empresas de primer nivel en la construcción y venta de reactores nucleares²³, la biotecnología y la ingeniería genética²⁴.

Otra forma de ampliar el margen de maniobra internacional es tener una política inteligente de recursos naturales²⁵.

20 Sin ánimos de hacer un análisis exhaustivo del tema, podemos decir que la prueba de la importancia que sigue teniendo el Estado se ve en los casos de naciones sin Estado. En tales casos, una de las prioridades de esas naciones es justamente la búsqueda de la independencia y la formación de un Estado propio. Tal es la situación del pueblo palestino, vasco, kurdo, por solo nombrar algunos. Una de las razones para que ello sea así es porque el Estado sigue siendo ente aglutinante de los distintos sectores de las sociedades que permite la organización política de las mismas para llevar a cabo su proyecto de nación.

21 James Rosenau ha tenido la virtud de señalar el fenómeno de la porosidad de las fronteras estatales, que ya no separan lo internacional de lo interno, sino que se han convertido en el punto de encuentro entre ambos. Además, plantea la necesidad de entender este fenómeno desde una nueva forma de pensar la política internacional (Rosenau, 1997).

22 Distintos autores se han preocupado en demostrar la interconexión entre esos dos campos mientras que para la teoría tradicional, eran áreas divorciadas. Tan así es que hoy en día podemos encontrar autores, como Marcelo Lasagna que plantean modelos de influencia del cambio en el régimen político en la política exterior de un país (Lasagna, 2005:387); o Robert Putnam, quien creó un modelo de análisis del proceso de toma de decisiones apoyándose en dos áreas de negociación: el plano Internacional (o Nivel I) y el plano interno (o Nivel II), donde entran en juego variables como el grado de institucionalización, estrategias adoptadas, existencia de alianzas entre grupos ganadores, y donde se deben ratificar los acuerdos alcanzados en el primer ámbito (Putnam, 1988:427). Otro trabajo que merece ser destacado es el de Andrew Hurrell, al ejemplificar la influencia de la política internacional en la política interna de la Alemania, y del resto de los países de Europa Occidental, luego de la Segunda Guerra (Hurrell, 2003:29).

23 En el área de la tecnología no puede dejar de mencionarse la reciente prueba exitosa del Tronador I, en Bahía Blanca, como muestra de la capacidad aeroespacial argentina, supuestamente existente desde los tiempos del Proyecto Condor I y Condor II, de los años 80. Ver diario La Nación de fecha 5 de Agosto de 2007.

24 Respecto a la ingeniería genética, no hay que olvidar que la Argentina es uno de los seis países del mundo en condiciones de llevar adelante proyectos de ingeniería genética en organismos complejos, como el caso de la vaca "pampita" y sus cinco clones.

Una gestión de estos recursos que tienda hacia el desarrollo nacional y a la ampliación de los márgenes de maniobra, importa construcción de poder nacional y mayores posibilidades de adoptar políticas autonomistas.



Nuestro país, privilegiado en actividades relacionadas a la explotación de la tierra, corre con ventaja al momento de encarar ciertas negociaciones, como ocurre con Chile y su cobre, o con Venezuela y su petróleo. Una gestión de estos recursos que tienda hacia el desarrollo nacional y a la ampliación de los márgenes de ma-

niobra, importa construcción de poder nacional y mayores posibilidades de adoptar políticas autonomistas.

El poder también se manifiesta culturalmente y ello se ve en la influencia que una sociedad civil puede tener para con su gobierno y, a través de éste, sobre otros. Ese es, por ejemplo, el caso de la sociedad norteamericana en el conflicto con Vietnam, o el caso de la influencia de las sociedades europeas al momento de fijar las prioridades de sus gobiernos. Tal vez, ese sea la manifestación del poder más difícil de construir, porque requiere de inclusión social, instrucción y lazos de solidaridad relativamente estables; sin embargo creemos que es una de las manifestaciones más influyentes. Piénsese, sino, en el peso del factor identitario-religioso en fenómenos como el conflicto árabe-israelí o el extremismo islámico. Sin la consideración de ese factor, cualquier análisis será, cuanto menos, incompleto²⁵.

La eficiencia y el peso del poder cultural también se ponen en evidencia en el hecho de cómo los valores de la sociedad norteamericana, gracias a la globalización, se han diseminado alrededor del mundo y las facilidades que ello ha reportado al *hegemon*: planteos críticos de este hecho como el "*pensamiento único*" o la "*macdonalización*" del mundo dan cuenta de ello. Atilio Borón (Borón, 2000:219) explica que el proceso de globalización no es la universalización de la producción de todos los países del orbe, sino un tipo de expansión económico cultural de los países centrales occidentales y en especial, de la Economía y los valores cultu-

25 El tema de los recursos naturales es de vital importancia desde el punto de vista de Aldo Ferrer, quien propone dar el salto al desarrollo a partir de la creación de una economía que sepa sostenerse a partir de sus propios recursos. El autor sintetiza su pensamiento en la premisa: "vivir con lo nuestro" (Ferrer, 2001).

26 Un buen ejemplo de ello lo da Jaguaribe en "Terrorismo e Islam", donde incluye en su modelo de análisis la variable cultural-religiosa como un dato relevante para entender el contexto internacional en el que se produjo el 11 de setiembre y la invasión a Irak, incluso no perteneciendo al constructivismo: "...el terrorismo islámico se distingue de otras modalidades por ser un super-radicalismo religioso, que debe ser analizado desde la óptica de la sociología y de la historia de las religiones" (Jaguaribe, 2001:126).

rales de los Estados Unidos. Si se hubiera tratado de una verdadera universalización, cada país participaría en el mundo en función de sus capacidades y, sin embargo ello no sucede; el propio autor ilustra esta distorsión a través de lo que ocurre con la industria cinematográfica: si la globalización fuera una universalización, se verían tantas o más películas de la India (primer productor mundial de películas) como de Estados Unidos²⁷, pero ello no sucede. Este tipo de globalización y el “pensamiento único” conlleva el más sutil de los medios de dominación: el cultural, ya que anula la actitud crítica, la posibilidad de pensar en realidades alternativas y más benéficas.

Incluyendo más variables se amplía el campo de entendimiento²⁸ y por ende las posibilidades de creación de poder²⁹. Por eso la Argentina debe ser consciente de que (todavía) tiene ventajas comparativas en determinadas áreas, que la ponen ante la oportunidad de revertir su situación de subdesarrollo. Reiteramos que nuestro país se encuentra en una situación de ventaja relativa en áreas como la científico-tecnológica, la biotecnología, la tecnología nuclear, la producción de alimentos y energía, el aprovechamiento de los recursos naturales, el uso de los recursos marinos, el aspecto cultural (sobre todo en su faz regional).

III. c) El concepto de interdependencia.

Justamente porque el uso de la fuerza difícilmente redunde en resultados favorables en una negociación comercial entre países que conviven pacíficamente³⁰, es que en tales situaciones debemos recurrir a una concepción multifacética del poder, es decir, concebir que un país pueda tener más desarrollado una fase del mismo y ser, en ese aspecto, más influyente que otros países, aún cuando en el resto de las cuestiones no lo sea. Esa interpretación del poder es la que deben hacer aquellos países que tienen otras ventajas comparativas distintas al poder militar, porque es por esas otras vías que podrán hacer valer sus márgenes de maniobra.

Siendo ello así, la idea de *interdependencia* de Keohane se

27 El dato fue sacado de la Conferencia “El proceso de Globalización y América Latina” dictada por Atilio Borón en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP en el año 2000.

28 Esta ampliación de poder viene de la mano del ascenso de las cuestiones denominadas de baja política, como la discusión sobre la “seguridad energética” o la “seguridad alimentaria”

29 Destacamos la potencialidad que tiene todo el Mercosur como productor mundial de alimentos (y energía) en momentos en que Naciones Unidas ha puesto en la Agenda Mundial la problemática del alza mundial de precios de los alimentos.

30 Recordemos el ejemplo estudiado por Wendt (1999:106) en cuánto a la relación entre Estados Unidos y Canadá y la inutilidad del uso de la Fuerza como recurso válido al momento de negociar comercialmente entre ellos.

revela particularmente útil para analizar situaciones de negociación económicas, o temas de baja política en general (Keohane, 1993:24), que escapan a la lógica del poder "desnudo". Según este autor, las sociedades (entendidas como la síntesis de relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales) están conectadas a través de múltiples canales en los que se tratan una multiplicidad de temas en una agenda no jerarquizada. Ese espacio, puede ser una fuente de construcción de poder gracias a que esa interdependencia es *asimétrica*³¹; "los actores menos dependientes a menudo se encuentran en situación de usar las relaciones interdependientes como fuentes de poder en la negociación sobre un tema y tal vez para incidir en otras cuestiones" (Keohane, 1993:25).

Otros conceptos del neo-liberalismo que también debemos rescatar para nuestra lectura crítica son los de *cooperación*, el de las *Instituciones Internacionales* y los *Regímenes Internacionales*. En efecto, creemos que todas ellas permiten comprender el orden mundial como esencialmente modificable, en lugar de una fatalidad sobre la que no se puede actuar, y al mismo tiempo presentan los medios a través de los cuales ese cambio podría llevarse a cabo.

Como plantea este enfoque teórico para diferenciarse del Realismo, el mundo no es un conflicto constante, sino que los Estados cooperan mucho más de lo que hacen la guerra. Ciertamente es que en las relaciones de cooperación reproducen relaciones de poder – como plantea la interdependencia compleja-, pero nada impide que se trate justamente de relaciones en la que los latinoamericanos tengamos un poder relativo más importante³². Por lo tanto, la idea de cooperación parece claramente provechosa para entender las relaciones internacionales desde un país que no se caracteriza como "poderoso" en términos militares (ver Keohane, 1993).

Asimismo, debemos destacar el rol de las Instituciones Internacionales en el mundo de las relaciones internacionales estableciendo buena parte de los temas de la agenda internacional, actuando como catalizadores de la formación de coaliciones –de particular interés para nosotros cuando refie-

31 La teoría de la interdependencia como generadora de poder es mucho más compleja de cómo se enunció en la cita. El autor plantea un análisis en dos dimensiones: la **sensibilidad** (grado de respuesta dentro de la estructura política) y la **vulnerabilidad** (definida como el costo que un actor continúa pagando en el plano externo aún después de haberse adecuado a un cambio; en otras palabras, refiere a la disponibilidad relativa de un cambio y al costo de las alternativas que un actor debe encarar). Así, nuevamente tomando el ejemplo de Canadá y Estados Unidos, los canadienses pueden aprovechar mejor su posición en cuestiones económicas como la exportación de gas y petróleo frente a Estados Unidos, dado que éste es vulnerable en esas áreas por la necesidad de importar tales recursos.

32 Sin ánimos de ser repetitivos, volvemos a mencionar la potencialidad de América del Sur en la producción de alimentos y energía, y la competitividad argentina en materia de energía nuclear y biotecnología.

re a la vinculación de Estados débiles- y también prestándose como escenario de discusión y proposición³³. En ese sentido, las instancias multilaterales pueden significar para los latinoamericanos un ámbito donde construir poder, por ejemplo, llevando adelante proposiciones acordadas o fijando posiciones conjuntas en los regímenes internacionales.

Dado que la concepción multifacética del Poder nos lleva a múltiples vías de construcción de poder, incluir estos conceptos como guías de nuestros análisis internacionales pareciera ser un paso obligado al momento de comprender nuestras necesidades y pensar nuestras acciones, porque ello nos permitiría obtener mayores ganancias relativas al momento de vincularnos con los Estados Centrales.

*D*ado que la concepción multifacética del Poder nos lleva a múltiples vías de construcción de poder, incluir estos conceptos como guías de nuestros análisis internacionales pareciera ser un paso obligado al momento de comprender nuestras necesidades y pensar nuestras acciones, porque ello nos permitiría obtener mayores ganancias relativas al momento de vincularnos con los Estados Centrales.



III. d) El valor de las Ideas.

Sin llegar al extremo de reducir todo a ideas, como lo implicaría suscribir a una versión extrema del constructivismo³⁴, creemos conveniente reivindicar las variables culturales como herramientas de análisis de los fenómenos internacionales. Cuestiones de identidades nacionales, valores culturales, religión, están a la orden del día, por ejemplo en los conflictos internacionales, en la denominada guerra contra el terrorismo, en procesos de independentistas, integracionismo islámico, o el extremismo islámico, por solo nombrar algunos pocos. No considerar estas variables equivaldría a aventurarse a un análisis incompleto a sabiendas.

Joel Larus, citado por Stephanie, da un buen ejemplo de la importancia de los factores culturales; dicho autor se pregun-

33 Jervis al explicar el verdadero debate —a su entender— entre realistas y neoliberal-institucionalistas, señala que ambos bandos reconocen que las Instituciones Internacionales tienen “a life of their own”, pero que cada escuela difiere en cuanto a la influencia de las mismas a los efectos de expandir las posibilidades de cooperación (Jervis, 1999:54).

34 Walt al describir el enfoque constructivista explica que en su versión extrema todo fenómeno, incluso los que uno caracterizaría como fenómenos materiales (interés económico, por ejemplo) es, en última instancia, una idea (Walt, 1998:31).

ta por qué India no devino en una potencia naval a pesar de haber Estado en condiciones materiales de hacerlo. La respuesta la encuentra gracias a la consideración de la cuestión cultural del peso del complejo hindú de castas religiosas en el comportamiento militar de India (Neuman, 1998:5).

En lo que respecta al subsistema latinoamericano, podríamos resaltar la importancia de ciertos factores en la integración regional como: una historia colonial y un idioma común –para los hispanoparlantes-, la convivencia esencialmente pacífica entre los países de la región, la calificación de las relaciones como de “amistad”, en lugar de “alianza”, etc.³⁵ Todas estas consideraciones que ponen en escena a las ideas, nos permiten hacer una lectura más atinada de la realidad y, en consecuencia, un diseño de acción pertinente. A modo de ejemplo: el hecho de que Brasil refiera a la Argentina en términos de “amigo” y no de “aliado” es un dato que puede marcar el límite de la convergencia argentino-brasileña.

Nuestro modesto aporte radica en que las variables culturales son tan importantes para entender la realidad internacional como lo son las variables materiales de nivel de actividad económica, capacidad de endeudamiento, emplazamiento geográfico, etc. Como sostiene el propio Wendt –uno de los máximos exponentes del constructivismo – no se debe proceder como si los elementos materiales no existieran (Wendt, 1999:111); y agrega que las fuerzas materiales no están solamente constituidas por significaciones sociales, así como tampoco estas últimas son inmunes a los efectos materiales³⁶, sino que se encuentran en una relación de interacción por la cual se constituyen mutuamente³⁷.

Otro aspecto en el que el análisis de las variables culturales resulta ineludibles es en el tema del proceso de toma de decisiones. Un Estado con una sociedad civil cohesionada no podrá manejarse en el plano exterior de un modo que dicha

35 Ello no importa desconocer la diversidad cultural de los distintos países de América Latina, ni las minorías étnicas, ni mucho menos el proceso de fragmentación que se opone al de integración sudamericana.

36 “Brute material forces have independent effects on international life in at least three ways: 1) The distribution of actor’ material capabilities affects the possibility and likelihood of certain outcomes. Military weak states typically cannot conquer powerful ones (...) 2) The “composition” of material capabilities, and in particular the character of the technology they embody, has similar constraining and enabling effects (...) 3) And then there are geography and nature resources. Inhospitable living conditions discourage settlement. Weather patterns affect agriculture.” (Wendt, 1999).

37 “[I]t is only because of their interaction with ideas that material forces have the effects that they do. So the relationship between material forces and ideas works both ways, but we can only properly theorize this relationship if we recognize that at some level are constituted as different kinds of independently existing stuff” (Wendt, 1999).

sociedad no esté dispuesta aceptar sin que ello le traiga aparejado un aumento de las tensiones internas. Prueba de ello son los movimientos pacifistas, por ejemplo en Estados Unidos, o la suspensión por parte de Canadá del contrato de exportación de agua potable a Estados Unidos, porque el mismo no era aceptado por la sociedad canadiense, para quien los recursos hídricos hacen a su propia identidad nacional.

Sin intención de ser exhaustivo, uno podría suponer sin temor a equivocarse que no es lo mismo el proceso de toma de decisiones en un país latinoamericano que el de un país europeo o asiático. De la misma manera, los tiempos siempre vertiginosos y apremiantes del nuestro no son los mismos que los de las sociedades orientales, para las cuales las previsiones son siempre de mediano a largo plazo. Nuevamente corroboramos que la impronta cultural es un elemento que debe ser considerado a los fines de hacer una lectura genuina de las relaciones internacionales desde nuestro país latinoamericano (y cada vez más sudamericano) y en vías de desarrollo.

IV. A modo de conclusión

Las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales han aportado los conceptos fundamentales para el análisis de los fenómenos internacionales. Sin embargo, esos conceptos no se adecuan plenamente a una mirada crítica desde los países latinoamericanos. Ello se debe a que esas teorías fueron formuladas en el contexto de países desarrollados, en función de sus realidades y sus necesidades, por lo que su aplicación sin más entraña, por un lado, el desajuste de la "descontextualización", y por otro lado, nos llevaría a avalar y reproducir el orden dado, lo que no siempre nos resulta conveniente. Por ello, es necesario poner en tela de juicio la utilidad de los conceptos y su eventual redefinición, con el único objetivo de entender mejor nuestra realidad, de modo que podamos operar efectivamente en el orden internacional para hacerlo más favorable a la resolución de nuestros problemas; por ejemplo, para superar el subdesarrollo y hacer de la región un centro de influencia en la configuración internacional.

Esa premisa es la que nos llevó a las siguientes conclusiones: en primer lugar que el sistema internacional es un orden con claros signos de ordenamiento entre aquellos Estados que mandan y los que son mandados, sin perjuicio de la existencia de márgenes de maniobras que posibilitan que los Estados tengan políticas autonomistas. En segundo lugar, que

Insistimos que la adopción de un concepto teórico implica, en relaciones internacionales, permitir o cercenar posibles diseños de acción internacional. De allí que hayamos elegido una postura que se ubica en las antípodas de los planteos basados en la resignación del pensamiento escudeano



el poder es multifacético y que lo militar no es más que una de las manifestaciones del mismo. Asimismo, consideramos que las relaciones interestatales no son esencialmente conflictivas, sino que los Estados cooperan entre sí en distintos ámbitos y que esas interrelaciones son ocasiones para construir poder – por ejemplo a partir de la vinculación de cuestiones-. Por otra parte, creemos que el Estado, como unidad aglutinante de

las sociedades tiene un rol esencial a cumplir en países latinoamericanos, ya que es a través de su acción que se puede llevar a cabo el desarrollo social y económico. Por último, pensamos que lo simbólico-cultural tiene una presencia tal en los fenómenos internacionales que necesariamente debe ser considerado si deseamos realizar un análisis acabado de la realidad.

Finalmente, nos gustaría poner en valor la importancia del aporte propio como la idea de “permisibilidad internacional” y la de “autonomía”, en tanto ellas reportan gran utilidad en la descripción de la situación de dependencia de los países de la región y también en lo que hace a cómo mejorar esa situación. Insistimos que la adopción de un concepto teórico implica, en relaciones internacionales, permitir o cercenar posibles diseños de acción internacional. De allí que hayamos elegido una postura que se ubica en las antípodas de los planteos basados en la resignación del pensamiento escudeano. No pensamos que la situación de periferia de la Argentina sea una fatalidad, sino que creemos que su condición de país subdesarrollado es producto de desaciertos propios y que de sí depende –al menos por un tiempo más, como advierte Jaguaribe – salir de esa situación ya que reúne las condiciones para lograrlo.



Bibliografía:

- * AMIN, Samir, Los desafíos de la mundialización, Siglo XXI, Mexico, 1997.
- * ARON, Raymon, Paix et Guerre entre Nations. Théorie des Relations Internationales, Calmann-Lévy, 1968.
- * BORÓN, Atilio, Tiempos Violentos –Neoliberalismo, Globa-

- lización y Desigualdad en América Latina-, Clacso, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- * COX, Robert W, "Fuerzas sociales, estados y ordenes mundiales: mas allá de la teoría de las relaciones internacionales", en Vasquez, John, Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos, Barcelona, Limusa, 1994.
 - * DOUGHERTY, James y PFALTZGRAFF, Robert, Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano. 1º Edición, 1993.
 - * ESCUDÉ, Carlos, Realismo periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1992.
 - * FERRER, Aldo y JAGUARIBE, Helio, Argentina y Brasil en la globalización ¿Mercosur o Alca?, Fondo de Cultura Economica, Buenos Aires, 2001.
 - * FERRER, Aldo, Vivir con lo nuestro, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001
 - * HURRELL, Andrew, "Political Regimes and Foreign Policies: an Introduction", en Sombra Saraiva, Jose Flavio [dir], Foreign Policy and Political Regime. Brasilia: Instituto Brasileiro de Relacaos Internacionais, 2003.
 - * JAGUARIBE, Helio, Sociedad, cambio y sistema político, Paidós, Buenos Aires, 1972.
 - * JAGUARIBE, Helio, "La construcción de la Unión Sudamericana", Archivos del Presente N° 21, Buenos Aires, (2000).
 - * JAGUARIBE, Helio, "Terrorismo e Islam", Revista Sociedad N° 177, 2001.
 - * JAGUARIBE, Helio, "Argentina y Brasil-Problemas y Perspectivas ante el Siglo XXI-", Insituto de Estudios Politicos e Sociais, 2004.
 - * JERVIS, Robert, "Realism, Neoliberalism and Cooperation. Understanding the Debate", International Security N° 24 Vol. 1, 1999.
 - * KRATOCHWIL, Friederich V. "Acción y conocimiento histórico: la construcción de teorías de las relaciones internacionales", Foro Internacional N° 158, 1999: 588-610.
 - * KEOHANE, Robert, Instituciones Internacionales y Poder Estatal, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1993 [1989].
 - * KEOHANE, Robert y NYE, Joseph Poder e Interdependencia, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, pp.15-57.
 - * LASAGNA, Marcelo, "Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior", en Estudios Internacionales N° 111, Santiago de Chile, 1995.

- * MACLEOD, Alex y O'MEARA, Dan [dir.], *Théorie des relations Internationales. Contestations et resistances*, Québec, Athena Éditions, 2007.
- * MEARSHEIMER, John, "The false promis of International Institutions", *International Security Vol. 19 N°3*, 1995, pp. 5-49.
- * MIRANDA, Roberto, "Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad", *Invenio*, 2005, pp. 47-60.
- * NEUMAN, Stephanie. "International Theory and the Third World: An Oxymoron?", en *International Theory and the Third World*; St. Martin's press, New York, 1998, pp. 1-29.
- * ODELL, John S, "International Threats and Internal Politics", en Peter Evans y otros, *Double-Edge Diplomacy. International Bargaining and Domestic Politics*. University of California Press, California, 1993.
- * PALACIO DE OTEYZA, Vicente, "La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿es esto realismo político?", *Revista Cibob d'Afers International N° 64*, 2004.
- * PUIG, Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y Autonomía Latinoamericana*, Caracas, *Fundación Bicentenario de Simón Bolívar*, 1980.
- * PUIG, Juan Carlos, "La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural", en *Autores Varios*, *América Latina: políticas exteriores comparadas*; Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires *Introducción*, 1984.
- * PUTMAN, Robert, "Diplomacy and Domestic Politics: The logic of Two-Level Games", en *International Organization N° 42 Vol 3*, 1996.
- * ROSENAU, James, *Along the Domestic-Foreign Frontier. Exploring Governance in the turbulent World*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- * SALOMÓN GONZALEZ, Mónica, "La teoría de las relaciones internacionales en los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista Cibob d'Afers International*, N°56, 2002, pp. 7-57.
- * WALT, Stephan, "International Relations: One World, Many Theories", *Foreign Policy*, 1998, pp. 29-44.
- * WALTZ, Kenneth, *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano, 1988 [1979], pp. 9-31.
- * WENDT, Alexander, *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.